



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00071187- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RD-2023-1604-E-UNC-DEC#FCE la cual ratifica la designación de la Lic. María Cecilia Magnano como Coordinadora Ejecutiva del Programa de Género dependiente de la Secretaría General de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que en nota de orden 7 de las actuaciones de referencia, la Dirección de Personal y la Secretaría de Administración solicitan modificar la forma de retribución por las funciones que desempeña la Lic. Magnano como personal de gabinete, dispuesta en la resolución referida;

Que por la naturaleza de la función dicho personal cesa automáticamente en sus funciones al término de la gestión de la autoridad en cuya jurisdicción se desempeña, o antes si así lo dispusiera dicha autoridad;

Que en otros casos de similares características la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad se ha expedido en forma favorable a través de sus Dictámenes 23.660 y 23.796;

Que se han tenido en cuenta las disposiciones del artículo 59º de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y del artículo 12º del Decreto 1797/80; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Modificar, a partir 1º de abril de 2024, la forma de retribución por las funciones que desempeña la Lic. María Cecilia Magnano (Legajo N° 40.435) como Coordinadora Ejecutiva del Programa de Género, con un cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple (Cód. 119), erogación que será afrontada con fondos provenientes del inciso 1 (Fuente 11) de esta Facultad.

Art. 2º.- Comuníquese a Dirección de Personal, notifíquese a la interesada y archívese.

